

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAFOS NACIONALES



## TELEGRAMA RECIBIDO EN

245 México D.F.31 enero 923-xrbr d 1352---1630---

Gral.P.Eliás Calles,Srio.Gobn.

Fundados en la promesa hizonos de ayuda para la instalación Delegación Liga Trabajadores Zona Marítima, permitímonos molestarlo recordarle respetuosamente ofrecimiento.

Dirección Hotel Cántabro.Delegados

Cortés y Carrandi

292



SECRETARIA

DE

# TELEGRAMA

De México, D. F., a .....

Febrero 10./23. .... de 192

Núm. ....

Sr. es. Cortés y Garza.  
Hotel Cantabro.  
Ciudad.

Su Mensaje para Señor General.-  
Pueden venir este Secretaría mañana a las  
once horas.

Atentamente.  
Secretario Particular.

SG/fa.

SECRETARIA DE GOBERNACION  
MEXICO, D. F.  
FEB 1 1923

OFICINA TELEGRAFICA

J. M. Lemus,  
Srto. General

Jorge G. León, Presidente General  
J. Domínguez Jr., Vice-Presidente  
A. Carrillo Vargas, — Alfonso Saucedo,  
Ayds. Pdte. Gral.

Forma No. 6. 293  
J. F. Lecanda,  
Tesorero Gral.

# ALIANZA DE FERROCARRILEROS MEXICANOS, S. C. L.

(Miembro de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana)

## SUCURSALES EN:



UNIONIS EST VIRTUS:  
PERSEVERANTIAE  
EFFECTUS

Guadalajara, Jal.  
San Luis Potosí, S. L. P.  
Puebla, Pue.  
Aguascalientes, Agts.  
Acámbaro, Gto.  
Gómez Palacio, Dgo.  
Monterrey, N. L.  
Rincón Antonio, Oax.  
Veracruz, Ver.

Monclova, Coah.  
Chihuahua, Chih.  
Jalapa, Ver.  
Salina Cruz, Oax.  
Puerto México, Ver.  
Tonalá, Chis.  
Tierra Blanca, Ver.  
Durango, Dgo.

Orizaba, Ver.  
Oaxaca, Oax.  
Nogales, Son.  
Tampico, Tamps.  
Cárdenas, S. L. P.  
Nuevo Laredo, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
Apizaco, Tlax.  
C. Juárez, Chih.

OFICINAS GENERALES: ROSALES, N° 1.

MEXICO, D. F.

APARTADO POSTAL 1881

Teléfonos: { Mex. 5-04 Juárez  
                  { Ericsson 4-83

ASUNTO: ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.

A-207  
Cítese Exp.....

México, enero 31 de 1923

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,  
Ministro de Gobernación,  
P R E S E N T E

Estimado señor:-

Al dejar la dirección de esta Sociedad, suplico a usted se sirva aceptar -- mi más sincero agradecimiento por las múltiples atenciones que tuvo usted para mí durante mi gestión administrativa, proporcionándome toda clase de facilidades para la resolución de los distintos problemas que se nos presentaron.

Rogando a usted se sirva conceder las mismas atenciones a mi sucesor el Sr. Jesús Domínguez Jr., me es satisfactorio reiterarle las seguridades de mi más alta -- consideración y personal estima.

*J. G. León*  
PRESIDENTE GENERAL

México, D. F.  
Febrero 2 de  
1923.

Sr. Jorge P. León.  
Presidente Gral. de la  
Alianza de Ferrocarrileros  
Mexicanos, S. C. L.  
Apartado 1881.  
Ciudad.

Muy señor mío:

Su atenta carta fecha 31  
del actual fué recibida por el Sr. Mi-  
nistro, quien me encarga manifestarle  
que se ha enterado debidamente de su  
contenido.

De usted atte. y s. s.  
Secretario Particular.

# CONFEDERACION OBRERA

DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CASA DEL OBRERO TELEFONO 259  
CHIHUAHUA, CHIH.

295

Febrero 22 de 1923.

11/25  
Sr. Gral. de Division,  
Don Plutarco Elias Calles,  
MEXICO, D.F.

Por acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la Confederacion, tenemos el honor de remitir a Ud. una copia del memorial que con esta fecha hemos dirigido al Sr. Presidente de la Republica, cuyo contenido por si solo lo explica.- Muy atentamente suplicamos a Ud. que si lo considera conveniente, se sirva ayudar a esta Confederacion a fin de que esta solicitud sea favorablemente despachada, pues como no escapara al muy ilustrado criterio de Ud., es una de las obras que verdaderamente redundan en beneficio directo de las clases laborantes, a las cuales Ud. siempre les ha dado muestras de simpatia y proteccion.-

Damos a Uds. las mas expresivas gracias por su bondadosa atencion a este carta y le reiteramos las seguridades de nuestra respetuosa y distinguida consideracion.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.

Secretario general.

*Pablo Gonzalez Sanchez*

Secretario del Exterior.

*Francisco Gamonal*

## CONFEDERACION OBRERA

DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CASA DEL OBRERO TELEFONO 259  
CHIHUAHUA, CHIH.

Febrero 23 de 1923.

C. General de Division,  
Don Alvarez Obregon,  
Presidente Constitucional de Mexico,  
MEXICO, D.F.

Por acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la Gran Confederacion Obrera del Estado de Chihuahua, tengo el honor de dirigir a Ud. esta comunicacion, para manifestarle que dentro de los medios de mejoramiento de la clase laborante del Estado de Chihuahua, se encuentra el de obtener poco costo en los articulos de primera necesidad, y que a la fecha estan siendo expendidos a nuestros companeros bajo precios mas o menos elevados.-

Atendiendo a las circunstancias de que el abaratamiento del costo de estos articulos para los obreros, depende de muchos factores en la vida economica de la Nacion cuyos factores desde luego Ud. sabe que no estan todos al alcance de las facilidades y esfuerzos que este Consejo pueda desarrollar, hemos encontrado que la unica manera de hacer algo en bien del obrero sobre este particular, es estableciendo Cooperativas Obreras de Consumo, regenteadas y manejadas por los mismos Sindicatos Obreros de cada poblacion, y cuyas Cooperativas expendieran a los obreros estos articulos de primera necesidad, a un costo mucho mas inferior que el cotizado en Plaza.- Tanto este Consejo como todos los Sindicatos del Estado de Chihuahua, que de el dependen, estamos animados de la mejor buena voluntad para llevar a efecto este proyecto, pero como Ud. comprende, estando apenas organizados, nos es imposible afrontar nosotros solos esa Empresa.- En vista de lo anterior y de la buena disposicion que Ud. se sirve demostrar para con la clase laborante, deseamos suplirle muy atentamente se sirva indicarnos si el Gobierno que Ud. dignamente preside, podria destinar alguna cantidad para ayudar a este Consejo en la Empresa ya mencionada, porque tenemos la seguridad de que ayudandosenos con algo, nosotros podremos ya llevar a la practica estos proyectos, toda vez que ya habra un estimulo para que todos nuestros companeros tengan mas fe en el triunfo, que a no dudarlo es nuestro.

En el caso de que se sirva considerar, como nosotros lo consideramos, ser esta obra de beneficos resultados para el obrero de Chihuahua, le suplicamos en nombre de la clase laborante se sirva acordar de conformidad esta solicitud y ordenar a la Secretaria respectiva se sirva situar a este Consejo, la cantidad que Ud. destine a este objeto, en la inteligencia de que de momento se proyectan cinco cooperativas para consumo de 500 obreros cuando menos, y de que este Consejo dara la debida distribucion a la Oficina de Hacienda respectiva, debidamente comprobada, del uso de estas cantidades.-

Enviandole un cordial saludo, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra distinguida consideracion.  
SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.

297  
México, D. F.  
Marzo 2 de 1923.

Sr. Pablo González Sánchez.  
Srío. Gral. de la Confederación  
Obrera del Estado de Chihuahua.  
Casa del Obrero.  
Chihuahua, Chih.

Muy señor mío:

Por acuerdo del Sr. Ministro,  
me es grato acusarle recibo de su atenta fe-  
cha 22 del actual, así como de copia de la -  
carta que dirigió esa Confederación al C. Pre-  
sidente de la República que se sirvió adjun-  
tar, encargándome el Sr. General manifestar a  
usted, que con todo gusto hará lo posible por-  
que sea resuelta favorablemente su petición.

De usted atta. y s. s.  
Secretario Particular.

298

Confederacion Obrera del Estado de Chihuahua.  
Calle Once No. 354.  
Chihuahua, Mex.

Marzo 22 de 1923.

987

Sr. S. Gonzalez,  
Secretario Particular de Hacienda,  
MEXICO, D.F.

El Consejo Ejecutivo de la Confederacion Obrera del Estado, ha quedado debidamente enterado del contenido desu grata fecha 2 del actual comunicandonos los buenos deseos que animan al señor General Calles para apoyar las gestiones de este Consejo ante la Presidencia de la Republica relativas a las cooperativas obreras de consumo en este Estado, habiendo comunicado desde luego a todas las sociedades obreras confederadas la eficaz ayuda y proteccion que el señor Ministro se ha servido impartir a la causa del obrero.- Especialmente encarecemos a Ud. se sirva hacer presente al señor Ministro nuestros mas sinceros agradecimientos por su bondadosa ayuda al mejoramiento de nuestra clase, ayuda que todo el elemento obrero del Estado reconocera siempre al señor General Calles.-

Damos a Ud. las debidas gracias por la atencion personal de Ud. prestada a nuestra anterior y le reiteramos las seguridades de nuestra distinguida consideracion.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.

Secretario General.

Secretario del Exterior.

*[Handwritten signature: B. Cruz]*  
*[Handwritten signature: S. Gonzalez]*

Mexico, D. F.

Marzo 2 de 1923.

Señor Ministro de Gobernación.

Gerente de División, D.

Plutarco Elías Calles.

Presente.

Respetado Señor:

El suscrito, representante del Partido Regeneración Agrícola, establecido en la Ciudad de Aguascalientes y accidentalmente en esta Capital, ruega a Ud. se digne concederle audiencia para asuntos que se relacionan con el mismo partido.

Espera su respetable resolución en la 3ª. Belizario Domínguez No 64, aprovechando esta oportunidad para ofrecerse a sus órdenes, como su atto. y S. S.

Raf. E. González

300

México, D. F.  
Marzo 2 de 1923.

Sr. Rafael G. González.  
3a. de Belisario Domínguez #64.  
Ciudad.

Muy señor mío:

En debida respuesta a su muy atenta carta fecha 2 del actual, el Sr. Ministro me encarga manifestar a usted, que por no serle posible recibirlo tan pronto-- como lo deseara, le suplica se sirva tratar por carta el asunto a que se refiere su citada.

De usted atta. y s. s.  
Secretario Particular.

México, D.F. 8 de Marzo de 1923.  
Sr. Ministro de Gobernación.  
Gral. de División  
D. Plutarco Elías Calles.  
Ciudad.

Respetado Sr.:

Es en mi poder su apreciable respuesta de fecha 2 del que cursa y refiriéndome a ella, le manifiesto: los puntos que habría tratado con Ud. al haberse concedido la audiencia que solicité, son los siguientes, el primero, se concreta a recordarle sobre el memorial que con fecha 29 del mes de Diciembre del año próximo pasado, le dirigí de la Ciudad de Aguascalientes, en representación del Partido Regeneración Agrícola compuesto de obreros y campesinos, solicitando se dignara facilitar una máquina de escribir, para el uso de la Sría. y poder atender debidamente la correspondencia de las dieciocho agrupaciones de que se compone.

El segundo, solicitar su valiosa influencia, para adquirir conforme a la ley, terreno suficiente para la fundación de una Colonia Obrera, con este motivo, por conducto de la Confederación Regional Obrera Mexicana, ya me dirijo al C. Presidente de la República.

Quedo en espera de sus respetables órdenes, para informar al P. R. A. sobre el resultado de mis gestiones.

Su atto. y S.S.

*Raf. E. González*

*an. f.*

*Domicilio: 36 Belisario Domínguez - #64.*

UNION DE CARGADORES DE FERROGARRIL  
Y EXPRESS

DAVID OCHOA  
Presidente General

UNION, TRABAJO Y HONRADEZ

5A. DE MINA 106  
Dirección General

MEXICO, D. F.

Marzo 13 de 1923.

C.General P.Elias Calles.  
Ministro de Gobernacion.

Respetable señor;-

Adjunto me permito enviar copia de la carta que envio con esta fecha a los Sres.E.Ocaranza Llano.y B.E.Holloway en la cual solicito un aumento de sueldos para todos los Cargadores en general, lamentando que la poca voluntad demostrada por los ya mencionados señores nos obligue a dar este paso que hacemos obligados por nuestra miseria,y por el poco caso que hacen a trabajadores que verdaderamente estan necesitados de redencion.

Nosotros no pedimos injusticias,no. esperamos el que se sirva concedernos una entrevista y en ella le demostraremos con pruebas lo mucho que se nos hostiliza y el ningun apoyo que se nos presta. por lo cual nos dirigimos a Ud.suplicandole,que se sirva dispensarnos en este caso su valiosa proteccion,para conseguir el ver realizados nuestros anhelos,

Esperamos que Ud.que tantas pruebas a dado de afecto hacia la clase trabajadora se sirva una vez mas atender a aquellos que tienen nosolo hambre y sed de justicia.sino hambre de pan .

Dispense Ud. el atrevimiento de molestarlo pero ?A quien nos hemos de dirigir? solo a Ud. el unico que verdaderamente nos puede ayudar.

De Ud. Atento y seguro servidor  
Presidente.

David Ochoa Contreras

303

# UNION DE CARGADORES DE FERROCARRIL Y EXPRESS

DAVID OCHOA  
Presidente General

UNION, TRABAJO Y HONRADEZ

5A. DE MINA 106  
Dirección General

MEXICO, D. F.

marzo 12 de 1923.

Sr. E. Ocaranza Llano.  
Director Gral. de los Ferrocarriles  
Nacionales de México y Anexos.  
Bolívar.- C i u d a d .

Muy señor mio:-

En varias juntas celebradas por -  
elementos de cargadores que prestan sus servicios en  
las diferentes bodegas de carga en la totalidad de -  
las Agencias dependientes de esa Dirección en ésta -  
capital, y despues de un concienzudo estudio, y to--  
mando en consideración la justicia que siempre ha --  
animado los actos de Ud., han decidido que por mi --  
conducto, pida a Ud. de la manera más atenta un rea--  
juste de sueldos en general para los antes citados -  
el que consiste en la nivelación de sueldo a la canti--  
dad máxima que actualmente se disfruta y que es el -  
de \$ 2.50 diarios.

Me ordenan también fije para dicho  
arreglo 10 días contados a partir del 13 del actual;  
en la inteligencia de que si la decisión de Ud. es -  
contraria a sus deseos, se considerarán desde luego--  
desligados de todo compromiso para seguir tratando -  
éste asunto en la forma que lo hago actualmente y --  
desde luego podrán recurrir a otros medios lícitos -  
y que la ley desde luego les concede.

Mis esfuerzos para hacer dentro --  
del Gremio determinada presión a fin de que el mismo  
no llegara a ésta conclusión, han resultado vanos y--  
por tal motivo muy a mi pesar pero con todo mi respo--  
to, los hago del conocimiento de Ud., suplicándole -  
por mi parte, se sirva dar a dichas pretensiones el -  
verdadero valor moral que tienen, pues desde luego -  
puedo asegurar a Ud. están alejados de lo que puede--  
llamarse una amenaza a esa Dirección y solamente ba--  
sadas en la precaria situación por que atraviesa el-

304

UNION DE CARGADORES DE FERROCARRIL  
Y EXPRESS

DAVID OCHOA  
Presidente General

UNION, TRABAJO Y HONRADEZ

5A. DE MINA 106  
Dirección General

MEXICO, D. F.

- 2 -

personal que me honro representar.

Espero la contestación de Ud. con la premura que el caso exige, anticipando mi agradecimiento por todo lo que haga en nuestro favor, y me repito de Ud. atentamente.

David Ochoa Contreras

CC: Sr. Plutarco Elias Calles.  
Secretario de Gobernación.

CC: Sr. Celestino Gasca.  
Gobernador del Distrito Federal.

CC: Jefatura de Operaciones del Valle  
de México.

305

# UNION DE CARGADORES DE FERROCARRIL Y EXPRESS

DAVID OCHOA  
Presidente General

UNION, TRABAJO Y HONRADEZ

5A. DE MINA 106  
Dirección General

MEXICO, D. F.

Marzo 12 de 1923.

Sr. B. B. Holloway.  
Administrador General del Ferrocarril  
Mexicano.  
C i u d a d.  
Muy señor mio:-

Con profunda pena me veo en la imperiosa necesidad de dirigirme a Ud. en nombre de los cargadores que prestan sus servicios en las Bodegas de Buenavista, en solicitud de que les sean aumentados sus salarios a la cantidad que actualmente disfrutaban los similares de las demas Estaciones.

Al dirgirnros a Ud. lo hacemos reconociendo de antemano el amplio espiritu de justicia que anima todos sus actos y ademas por que el señor J. J. Clarke Supte. de Transportes a quien nos hemos dirigido en dos ocasiones nos a negado rotundamente el aumento por nosotros solicitado, no obstante el inmenso espiritu de justicia que asiste a nuestra peticion.

Por lo cual y debido a exigencias de mis representados insisto una vez mas a fin de que nuestra peticion sea debidamente atendida. asi mismo me es penoso manifestarle que si la desicion de Ud. es contraria a sus deseos se verán en la necesidad de recurrir a otros medios que la ley les concede, para lo cual en nombre y representacion de ellos Fijo el plazo de diez dias en la inteligencia que pasado ese tiempo, si la resolucion de Ud. es desfavorable se consideran desligados de todo compromiso para seguir tratando este asunto en la forma que actualmente lo hago.

Restame suplicar a Ud. se sirva dar a estas pretensiones el verdadero valor moral que tienen. pues desde luego puedo asegurar a Ud. estan alejados de lo que puede llamarse una amenaza a esa Direccion y solamente basadas en la precaria situacion por que atraviesa el personal que me honro en representar.

UNION DE CARGADORES DE FERROGARRIL  
Y EXPRESS

DAVID OCHOA  
Presidente General

UNION, TRABAJO Y HONRADEZ

5A. DE MINA 106  
Dirección General

MEXICO, D. F.

--2--

Espero la contestacion de Ud. con la premura que el caso requiere anticipando mi agradecimiento por lo que haga en favor de nuestros compañeros, repitiendome de Ud. atentamente.

Presidente.



CC; Plutarco Elias Calles.  
Secretario de Gobernacion.  
CC: Sr. Celestino Gasca.  
Gobernador del Distrito Federal.  
CC; General Arnulfo Gomez.  
Jefe de las Operaciones Militares Valle de Mexico.

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Marzo E de 1923.

Sr.

Gral Plutarco Elias Calles.  
Secretario de Gobernación.  
Mexico, D.F.

Señor de nuestro respeto:

Este Sindicato ha tenido la oportunidad de leer en algunos periódicos libertarios algunas de las conferencias que con tanto éxito ha sustentado en esa capital la eximia pensadora señora Belén de Sarraga, y no podemos menos que aplaudir la labor patriótica y de cultura que nuestro Gobierno persigue con tan eficaz medio de educación popular, por lo que nos permitimos suplicar a usted muy respetuosamente se sirva tomar en cuenta al Estado de Sonora para que sea visitado cuanto antes por la culta y viril conferencista, señora de Sarraga suplicándole así mismo se sirva fijar la fecha de su arribo a nuestro Estado con objeto de que una comisión de cada Agrupación de trabajadores vaya a recibirla y acompañarla en su gira.

Anticipándole las gracias a nombre de este Sindicato le hacemos presente nuestra atenta consideración y respeto.

Tierra y Libertad.

El Srio. General.

*Florentino Castellero*

El Srio. del Exterior.

*Arnoldo J. Contreras*  
A



# SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

MIEMBRO DE LA FEDERACION LOCAL DE TRABAJADORES DE VERACRUZ

Francisco I. Madero, 43 (altos), Cámara del Trabajo

Veracruz, Ver.

LUCHA DE CLASES



ACCION DIRECTA



Los que suscribimos ante usted con el debido respeto en nombre y representación de más de mil miembros del sindicato de "Oficios Varios" de este puerto, nos permitimos poner en el superior conocimiento de usted, que en vista de la escasez de casas en esta, hemos tomado el acuerdo de construir un edificio social, expresamente para uso de las agrupaciones obreras de esta ciudad.

Nos permitimos hacer constar que ya tenemos preparados el terreno, los planos, el proyecto y una parte de materiales, pero en vista de la espantosa crisis económica porque atravesamos nos vemos obligados a recurrir al alto patriotismo de usted, solicitando su valiosa ayuda material en beneficio de este humilde sindicato.

Confiados en la bondad y benevolencia que ha demostrado usted siempre en bien de la clase obrera, quedamos en espera de su valiosa cooperación material que solicitamos de usted ofreciéndonos incondicionalmente a sus órdenes en esta su casa Franco. I. Madero 43.

Protestamos a usted lo necesario.

"SALUD Y COMUNISMO LIBERTARIO"

H. Veracruz, Ver. marzo 19 de 1923.

El Srto. General

El Srto. del Exterior.

Al C.

Plutarco Elías Calles.

Ministro de Gobernación

México. D. F.



SECRETARIA DE GOBERNACION  
SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO



X Núm 33 Pachuca, Hgo 30 el 31 marzo 1923 Sría Gobn Méx.  
48 off D20. YXD9D10.

Srio Gobernación.

Arbitrariamente Gobernador ordenole Inspector Policía posesionese casa del Obrero adjudicandose muebles que nada costaron Gobierno. Recuerde no hace mucho tiempo usted compañía general Alvaro Obregón---dieron posesión este Edificio entregando llaves a trabajadores por---eso recurrimos a usted y Sr. Presidente demanda amparo nombre Confederación Minera Hidalguense. Respetuosamente.

Cayetano Pérez Ruiz.



SECRETARIA

DE

# TELEGRAMA

De México, D. F., a marzo 31/1923.

.....de 192

**Cayotano Pérez Ruiz, PACHUCA. HGO.**

Sr. ....

Núm. ....

**Ya doy cuenta C. Presidente República con  
contenido su mensaje ayer.- Salúdolo.-**

**GRAL. P. ELIAS GALLES.  
SRLO. DE GOBERNACION.**



SECRETARIA

DE

# TELEGRAMA

De México, D. F., a \_\_\_\_\_

Abril 3/23.

de 192

Sr. L. Moneda.

Presidente de la Confederación  
Regional Obrera.

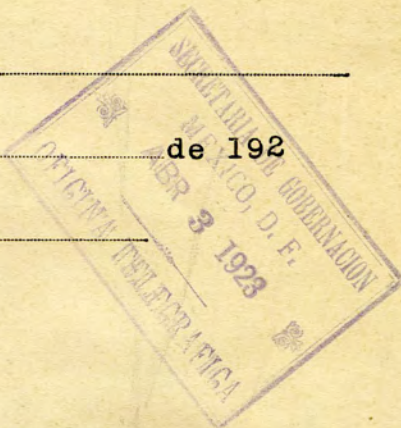
Núm. \_\_\_\_\_

Ya dirijome Gobernador  
Hidalgo, en sentido refirióse su mensaje ayer.

Afectuosamente.

Gral. P. Elias Calles.  
Srio. de Gobernación.

SG/fa.



SECRETARIA DE GOBERNACION

SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

X Núm 435 México, D.F. 1/o. el 2 abril 1923 Sría Gobn Méx.  
25. off D11.40. XOI9D9.44



Ministro Gobernación.

Comunicasenos Pachuca arbitrariamente Gobernador, Inspector Policía, posesionaranse Oficinas Trabajadores organizados, confiscando--muebles y archivo. Suplicamosle interponga su influencia cesen persecuciones contra organización. Atentamente. Secretario General.

E. Moneda.

*Francis Goh*  
*ya dis.*



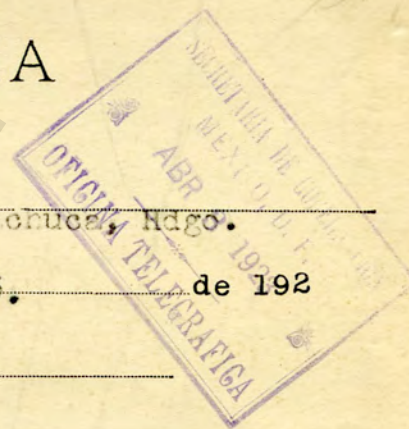
SECRETARIA

DE

# TELEGRAMA

De México, D. F., a Pachuca, Hgo.

Abril 3/23. de 192



Sr. Gral. Amado Azuara.  
Gobernador del Estado.

Núm. ....

Confederación Minera Hidalguense  
dirigiose esta Secretaría quejándose que, Inspec-  
tor General Plicia ese Estado obedeciendo órdenes  
usted, posecionose Casa del Obrero, apropiándose  
muebles que eran propiedad dicha confederación.  
-Agradecerele a usted al ser posible, sírvase li-  
brar órdenes fin sean devueltas dicha Casa a tra-  
bajadores en atención a que Sr. Presidente Repú-  
blica, asistió acto y dió posesión edificio en  
una fiesta preparado con tal objeto.

Salúdolo afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles.  
Srio. de Gobernación.

SG/fa.



SECCION DE GOBER-  
NACION.

355.

Número.....



ABR 16 1923

315  
**ASUNTO:** No es exacto que el Ejecutivo haya ordenado la desocupación edificio que ocupaba casa obrero; Asamblea Mpal. fué la que ordenó tal acto por ser dicho edificio de su propiedad, siendo, por tanto, infundados los cargos que se hacen al Gbno.

2

Me refiero al atento telegrama de usted fechado el 3 del actual, en el que se sirve comunicarme que la Confederación Minera Hidalguense se dirigió a esa Secretaría quejándose de que el Inspector General de Policía de este Estado con órdenes mías se posesionó de la Casa del Obrero. En debida contestación tengo el honor de informar a usted que no es exacto que el Ejecutivo de mi cargo, haya ordenado la desocupación del edificio que ocupaba la casa del obrero; pues la Asamblea Municipal fué la que ordenó tal acto porque dicho edificio es de su propiedad, siendo por tanto, infundados los cargos que se hacen a este Gobierno.

Protesto a usted las seguridades de mi atención y muy distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-Pachuca de Soto, abril 5 de 1923.

El Gobernador Const. del Estado.

Al C. Secretario de Gobernación.  
México. D. F.

es.

# LIGA DE RESISTENCIA.

## QUINTANA ROO.

DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE.

ADHERIDO A LA CONFEDERACION REGIONAL  
OBRERA MEXICANA.

CALLE 60. No. 421 B.  
MERIDA YUC. MEX.

residente: MANUEL J. GALLARETA.

Secretario: GABRIEL BARREIRO.

Agente de Reclamaciones: Enrique Barbudo.

Agente de Trabajo: Cristino Cervera.

Tesorero: Joaquín Cantón.

OFICIO No.



### TIERRA Y LIBERTAD.

CODIGO DEL TRABAJO VIGENTE  
EN YUCATAN.

Trabajo diurno: Jornada máxima: 8 horas.  
Ordinarias, 6 horas.

Trabajo nocturno: Jornada máxima, 7 horas.  
Ordinaria, 5 horas.

ART. 2.- Todos los hombres tienen el derecho de coaligarse en defensa de sus intereses, formando Ligas de Resistencia.

ART. 15.- Los trabajadores tienen derecho de modificar sus contratos con respecto a sus salarios, cada vez que los artículos de primera necesidad suban de precios o por cualquier circunstancia se les encarezca la vida.

ART. 64.- La semana es obligatoriamente inglesa.

#### ACUERDOS

#### DE LA TERCERA INTERNACIONAL.

La clase obrera sin un Partido Político organizado, no es sino un cuerpo sin cabeza.

La idea de no adhesión al Partido Socialista, como principio, es cultivada hábilmente entre los obreros por la burguesía y sus acólitos, con el fin de alejar a los proletarios de una lucha organizada para el socialismo.

Toda lucha de clases es una lucha política; el fin de esa lucha que se transforma inevitablemente en guerra civil, es la conquista del Poder político.

El Poder político, sólo puede ser adquirido, organizado y dirigido por un Partido político. Y cuando el proletariado se organiza en Partido político, la conquista del Poder público no será episodio accidental, sino punto de partida para la continuación comunista.

La necesidad de un Partido político del proletariado, no desaparece más que con la desaparición total de las clases.

Con el fin de sostener y dirigir con éxito la guerra de clases, el Partido debe crear, en el interior de sus filas, un orden militar férreo.

La Internacional Comunista confirma de la manera más categórica como crimen contra el movimiento obrero todo cisma o tentativa de cisma en el interior de los Partidos Políticos proletarios.

La dictadura del proletariado, llevará la reforma social, para el bienestar del pueblo.

Es necesario que los trabajadores que vayan al Poder se instruyan para organizar y dirigir el Poder político en beneficio de las clases proletarias.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con solo instruirte lo consigues.

Instruir al pueblo para su defensa en sustitución del Ejército, es acabar con las tipanías.

Trabaja para ti, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

La administración de la tierra y de los instrumentos de trabajo por los trabajadores, solucionará el problema económico social.

Unanse los trabajadores y los intelectuales de buena voluntad para llevar al fin deseado.

El gran Anatole France está dando el ejemplo.

Si cobras el precio de tu trabajo, haz trabajo bueno.

Todos los ligados deben portar sus contraseñas en todas las fiestas que celebren las Ligas de Resistencia.

Merida Yuc Abril 14 de 1923.

Co. Gral de Div. Plutarco Elias Calles.

Secretaria de Gobernacion.

Mexico D. F.

Distinguido General y fino compañero:

La confianza con que principio estas líneas son hijas de un carácter formado dentro del ideal revolucionario del cual es Ud. el Autor, y cuya identificacion vive en el alma de todos nosotros los luchadores por nuestra definitiva emancipacion y mejoramiento moral; así pues dispénsese si fuera anticipado, pero la afinidad de ideas y la admiracion ante quien como Ud. ha sacrificado su vida en aras de nuestra causa, son el intérprete más fiel y elocuente que me presentara ante Ud.

Por este mismo correo remito a Ud. una coleccion del Periódico "EL RAYO" para que Ud. se compenetre de su índole y sus tendencias; si Ud. al ocuparse de éste modesto órgano encomendara éste análisis a persona de su confianza, sería para mí una satisfaccion porque sería Ud. impuesto de lo que en realidad ha sido éste órgano, que como resultado de una colaboracion de identificados enamorados del ideal que sólo han tenido como escuela el taller y los sabores del ayer; se ha enfrentado con las necesidades saludables del ambiente que forja nuestro desenvolvimiento Socialista, sin ser más que defensores y cultivadores siempre en ascenso de tan justa doctrina. Ud. sabe que en todos los organismos sociales y como una consecuencia de la ley natural EXISTENCIA, los hombres réprobos y parásitos, valiéndose de falsas promesas y arrastrándose en todas direcciones, logran sorprender, medrar los más y algunos se encumbran con desprestigio y malestar del organismo en gestacion o convalecencia moral; y contra ellos hemos ido, contra ellos hemos dirigido el flajelo de nuestra protesta de obreros sanos, y estamos satisfechos de haber hecho época moral entre nuestros hermanos robusteciendo la causa y fortificando la idea en las conciencias, sin más miras que la necesidad de hombres libres. Tambien podrá Ud. apreciar que sin tendencias acomodaticias, hemos constituido baluarte de las conciencias a los dignos libertadores de nuestro pueblo a los cuales profesamos cariño sincero, y muy especialmente para quien desafiando el precio de la vida y postergando las ambiciones y mirras de la cima que pusieran en peligro nuestra Revolucion salvadora, se irguiera como Ud. en Agua Prieta, para salvar a nuestro México y el nombre de todos los mexicanos; y nó estamos equivocados al declarar en nuestra edicion del 1º de Enero ppdo. que en Ud. descansa el porvenir de la Patria y la felicidad de los obreros de nuestro suelo; puede decirse que nos hemos atrevido a lanzar su potulacion fuera de la mira política, y sí como hija de la sinceridad y del cariño hacia quien como Ud. vive en la conciencia de los trabajadores.

Pero a pesar de todo la glega oficial como consecuencia justa de nuestra integridad, nos ha postergado hasta donde posible le ha sido; y nosotros con miedo de perder la pureza del ideal unico medio libertario de vida para nuestro Mexico, y única forma de ayudar como nos dicta nuestro convencimiento a nuestros dignos genitores libertarios como Ud; nó hemos desmayado y hemos continuado la lucha, sufriendo la presion de quienes son molestados en sus reprochables fines de lucro y acomodamiento personal.

Y en ésta lucha y dentro de ésta constante agitacion venimos cada día mas entusiasmados y más tenaces sosteniendo los principios de honrades y justicia, que en Agua Prieta tuviera por cuna nuestra causa de pueblo digno de derechos iguales y de hombres libres. Y más cuando a pesar de todas las torturas que engendra la presion y la venganza, hemos encontrado a un compañero, a un amigo que ya identificado con nuestra causa, y consagrado por el sacrificio ha mantenido en esta region el alma de la revolucion, la pureza del ideal y la delicadeza y prestigio de nuestros líderes; el digno Gral Alejandro Mange, el modesto revolucionario que sin palabreria hueca, y con hechos muy palpables y salientes sostiene en Yucatan lo que realmente debe llamarse los beneficios de la revolucion.

Al dirjirme a Ud. querido Gral es con el fin tambien de pedirle su autorizacion para con más libertad sostener su candidatura para el proximo periodo Presidencial, repitiendo que, no será una campaña nueva nueva en éste órgano, sino la continuacion ya decidida y firme de lo que ya hemos esbozado, dentro de la justicia obrera y dentro de las aspiraciones proletarias, pues como verá la interpretacion fiel de nuestro sentir en el ambiente obrero, está manifestado sin reservas en varios números de nuestra edicion con mucha anticipacion y sin miramientos de politica personalista.

Así mismo agradecerle su apoyo moral y material para el sostenimiento de éste órgano que con más empuje y con más extension de material y tiro, llenará su cometido dentro de nuestro ambiente obrero.

Suplicándole me dispense que le resto tiempo muy necesario para los multiples asuntos que le agobian para salud de la Patria, y en espera de sus gratas noticias, expreso por anticipado mi agradecimiento y la más significativa expresion de mi alta consideracion y respeto.

Fraternamente.  
Tierra y Libertad.

Presidente.

México, D. F.  
Abril 25 de 1923.

Sr. Manuel J. Gallabeta.  
Pde. de la Liga de Resistencia  
"Quintana Roo".  
Calle 60 #421.  
Mérida, Yuc.

Muy señor mío:

En virtud de encontrarse ausente de esta Capital el Sr. Gral. -- Secretario, no ha sido posible darle - cuenta con el contenido de su atento - Oficio fecha 14 del actual, lo que con todo gusto se hará tan pronto como regrese.

De usted atts. y s. s.  
Secretario Particular.

22/2  
"LIGA DE CARGADORES I  
DESCARGADORES MARITI-  
MOS I TERRESTRES"

Unión y Trabajo.  
Palizada, Campeche, México.  
-----

16019  
Al C.Gral. Plutarco Elías Calles.  
Ministro de Gobernación.  
México, D.F.

Respetuosamente tenemos el honor de dirigirnos a Ud.  
suplicándole muy atentamente nos preste su ayuda que no dudamos  
alcanzar, Ud. reconocido defensor nuestro, a fin de que sean rele-  
vados en sus puestos los Inspectores Navales: Vicente Parrilla,  
Cárlos Sánchez y E.B. Trujillo, individuos que según noticias fi-  
dedignas que tenemos, actualmente están obstruccionando desconsi-  
deradamente a nuestros compañeros de la Liga de Oficiales Nava-  
les y de la Unión de Marineros y Fogoneros del Interior de Tam-  
pico.

Al solicitar de Ud. su valioso y distinguido contin-  
gente, nos es grato protestarle nuestros fraternal y respetuosos  
respetos.

UNION I TRABAJO.

Palizada, Camp., abril 17 de 1,923.

El Presidente,

*Felipe Guzmán*  
*Fije*

Secretario,

*Florentino Félix M.*

México, D. F.  
Mayo 2 de 1923.

Liga de Cargadores y Descargadores  
Marítimos y Terrestres.  
Palizada, Cam.

Muy señores míos:

Me es grato comunicar a  
ustedes, por acuerdo del Sr. Gral. Secre-  
tario, que ya se hacen las gestiones ne-  
cesarias a fin de que sea favorablemente  
resuelto el asunto a que se refiere su --  
atento Oficio #19 fechado el 17 de Abril  
ppdo.

De ustedes atts. y s. s.  
Secretario Particular.

CIRCULAR.

Esta Sociedad en sesión del día 21 del mes pasado, acordó de que los asuntos tratados el año anterior se resumieran aquellos que, por su importancia, se deben poner en conocimiento de las Sociedades hermanas de nuestros dignísimos socios honorarios y de todas las personas de reconocida ilustración que se interesan por el adelanto moral y material de la honrada y laboriosa clase obrera que forma nuestra Agrupación. En cumplimiento pues del anterior acuerdo y tomando los datos de nuestro archivo, se procedió a formar el siguiente.

INFORME.

1o. Reina la mayor cordialidad en nuestras relaciones fraternales con las Sociedades que ha continuación se expresan: 'Gran Circulo de Obreros' Monterrey N. L. 'Circulo Mercantil Mutualist' Monterrey N. L. 'La Union San Antonio Tex: Beneficencia Mexicana, San Antonio Tex Cristela Colón (Sociedad de Sras y Sritas) Brownsville Tex. 'José Maria Morelos' 'Corpus Chini ti Tex Gutemberg' Granato Gto Empleados de Comercio Guadalajara Jal. Empleados de Comercio Mexico D. F. Idelfonso Fuentes Monclova Coah. Gral Miguel Blanco Estacion Monclova Coah. Artesanos Unidos Durango Dgo Manuel Acuña Saltillo Coah. Victoriano Cepeda Saltillo Coah. Obreros del Progreso Saltillo Coah. Mutualista de Pañaderos Saltillo Coah. Juan Antonio de la Fuente Saltillo Coah.

2o. La Junta Directiva de ésta sociedad la forman en el nuevo periodo los Señores: J. Francisco Campos, Presidente; Jesus Pichardo Vice presidente, Graciela Castillo, Secretario, Ricardo Morales Prosecretario; Jesus de Luna, Tesorero, Jesus Rosales 1 Vocal Benito Morales 2 Vocal Jesus Campos 3 Vocal Vidal Castañeda, 4 Vocal Ambrosio Hernández 5 Vocal P. Cebos 6 Vocal

En el cuadro de socios Honorarios figuran los siguientes señores Lic Arnulfo Garcia, Lic Pedro Aguirre Siller, Lic Hidebrado Siller, Lic Marin M Treviño, Pragedis de la Peña y Flores, Francisco Narro Acuña, Adolfo de la Huerta Gral Manuel Peres Treviño, Lic Tomás B. Ranga, Higinio Davila, Dr Jesus Valdes Sánchez, Dr Juan Cabello Siller, Jose Rangel Eugenio Barousse, Melchor Lobo Arizpe, Emilio Arizpe, Dr Dionisio Garcia Fuentes, Dr José Maria Rodriguez, Lic Pragedis Peña Garcia, Santiago G Pursel, susc. José Garcia Rodriguez, Lic Severiano Garcia Gral Salvador Alvarado, Notario Publico Eulogio de Anda, Manuel Gomez, Lic Emilio Vasquez, Dr Francisco Vasquez Gomez y Abel Barragan.

4o. Aceptada unánimemente la proposición que al afecto hicieron los socios Jesus Pichardo Jesus de Luna Graciela Castillo y J Francisco Campos se fundó la caja de ahorros cuyo fondo actual en efectivo es de más \$ 0 cincuenta pesos cantidad que indudablemente aumentará éste año y servirá para establecer la casa Cooperativa de Consumos con acciones de \$ 5.00 cinco pesos cada una según acuerdo anterior

5o. Por iniciativa del Dr Jesus Valdes Sánchez se comenzo a formar la biblioteca de la sociedad y debida al altruismo del propio Dr Valdes Sánchez del Lic Arnulfo M Garcia del Gobierno del Estado de la Presidencia Municipal de ésta ciudad y de la Secretaria de Estado y del Despacho de Instrucción Pública que bondadosamente se dieron obras de varios autores se cuenta ya con un total de volúmenes apropiados para instrucción y cultura de la benemerita clase obrera.

6o. Por acuerdo expreso de la sociedad se suplica atentamente a los ciudadanos que reciban la presente circular, se sirban contribuir con su obolo para los gastos de éste año y para formar un fondo destinado a la construcción de la Colonia de un salón de sesiones y para cuales ya se tiene separado el terreno necesario.

7o. Al terminarse la medida del terreno sitio al norte de la calle Zarco, en la parte poniente, nuestra Agrupación deseando favorecer a sus miembros, ordenó se asigne a cada uno de los que lo soliciten un lote de diez metros de frente por treinta de fondo, pagadero en abonos según lo disponga la Sociedad basándose en el dictamen de la Comisión de terrenos.

8o. Todos los que cumplan con los requisitos expresados en los números anteriores serán considerados siempre miembros de ésta Sociedad y, como tales, con derecho a los auxilios que la misma imparte en caso de enfermedad o muerte conforme a lo preveido en el Reglamento que la rige y demás disposiciones que se acuerde en cada caso que se presente

9o. Se establecerá una escuela para obreros adultos que no sepan leer. Ya la comisión respectiva se encarga de todo lo relativo a la formación de un fondo de beneficencia para gratificar debidamente a la persona docente de la citada escuela. Los encargados de impartir la instrucción a los obreros serán siempre nombrados de entre los miembros de ésta Corporación.

10. La Sociedad desechara de plano toda acusación contra alguno o algunos de sus miembros que no esté debidamente fundada y escrita, por lo menos por diez socios, pues siendo todos obreros dignos y honrados no debe fomentarse la desunion por causas fútiles por el contrario debe procurarse la mejor armonia entre sus componentes, a fin de que libres de todo prejuicio, sujetos enteramente a la recta razón y animados del sincero amor fraternal que voluntariamente se han inpuesto, siendo uno para todos y todos para uno.

Al tener el honor de remitir a V. la presente, esta Sociedad cumple en que le presente su importante ayuda premiarla por las finis que expresa el recibo, por cuyo favor se le atribuya el mas expresivo voto de gracias.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Practicado acuerdo, tenemos la honra de transcribir a Ud para su conocimiento, esperando se servira seguir prestándonos, contingente de luces y cuando fuere necesario para el adelanto y progreso de nuestra sociedad, pues deseamos elevarla al apogeo de grandeza que corresponde a la clase obrera y laboriosa que la forma.

Constancia Unio y Trabajo  
Dirección Idalgo SUR 19 Saltillo Coah. 30 Abril de 1923

Prosecretario  
Ricardo Morales R.  
Presidente  
J. Francisco Campos

M. de M. Ministro de  
Gobernación

Memor 94

321  
CENTRO SOCIAL DE CHAUFFEURS DEL D. F.

Miembro de la C. R. O. M.

BELISARIO DOMINGUEZ NUM. 64 (ALTOS).

TELEFONO ERICSSON 1-14 20

MEXICO, D. F.



México, Abril 30

de 1923.

Al C. Srío. De Gobernación.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.

Salud.

Nos permitimos hacer de su apreciable conocimiento, que habiendo fenecido la licencia concedida al compañero Juan Etchart Allegre para separarse del puesto de Presidente de la Comisión Del Trabajo y por renuncia que el mismo presentó ultimamente, esta Agrupación en sesión extraordinaria celebrada el viernes 27 del que cursa acordó nombrar para ocupar este puesto al compañero Honorato Hernández en substitución del compañero Enrique Amezcua que interimamente ha venido desempeñando dicho puesto.

Y lo comunicamos a Ud. para los fines a que haya lugar.

No dudando que las deferencias que bondadosamente se han guardado a los compañeros antes dichos se le guardarán al actual Presidente de la Comisión del Trabajo, nos permitimos anticipar a Ud. las más expresivas gracias quedando como siempre, afmos. y Ss. Ss.

Vuestros por la Causa del Trabajo Organizado

SALUD Y EMANCIPACION.

Por el Comité Ejecutivo.

EL SECRETARIO GENERAL.

*Manuel Rodríguez*  
CENTRO SOCIAL DE CHAUFFEURS  
DEL D. F.  
MEXICO, D. F.  
SALUD Y EMANCIPACION

México, D.F.  
Julio 2 de 1923.

Señor Secretario General del Centro  
Social de Chauffeurs del D. F.  
Belisario Domínguez 64.  
Ciudad.

Muy señor mío:

Por su atenta carta fechada el 30  
de abril último, el señor Ministro queda entera  
do de los cambios habidos en el Consejo Ejecuti  
vo de ese Centro Social.

De usted atta. y s. s.  
Secretario Particular.

# VARADERO Y TALLERES

CONSTRUCCIONES  
Y REPARACIONES  
DE  
EMBARCACIONES  
CONTANDO  
CON  
LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS  
APROPIADAS

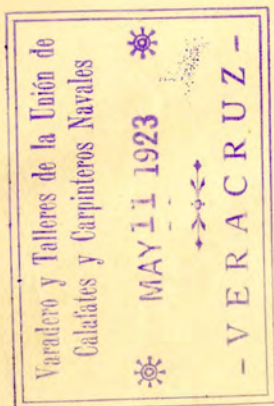
DE LA  
UNION DE CALAFATES Y CARPINTEROS NAVALES  
DEL  
PUERTO DE VERACRUZ

SE GARANTIZAN  
TODOS LOS TRABAJOS  
QUE  
SE ENCOMIENDEN  
A ESTOS TALLERES  
CON ECONOMIA DE TIEMPO  
Y COSTO

PLAYA SUR. (TERMINACION DE M. DOBLADO)  
TELEFONO NUMERO 474-A  
VERACRUZ, VER.

AL SR.  
DN. PLUTARCO  
ELIAS CALLES.  
SECRETARIO DE  
GOBERNACION.

H. Veracruz, Mayo  
11 de 1923.  
MEXICO.D.F.



POR medio de la presente comunicación, tengo el gusto de participarle, que con fecha 10 del actual, he dejado de funcionar cómo Presidente del asunto Societario de la Unión de Calafates, por convenirle así á los intereses que dicha Agrupación ha tenido á bien confiarme; ésto lo hago con el objeto de que toda clase de correspondencia, relacionada con el Varadero y Talleres de ésta H. Agrupación, ó en cualquier trabajo que sé le quiera encomendar á ésta misma, sé dirija Ud. con ésta dirección:

" SR. RAFAEL GARCIA PEREZ. PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNION DE CALAFATES. ".....

Sin otro particular por el momento reitero á Ud. mis más respetuosas atenciones.

SU AFFMO. ATTO. S. S.

POR EL CONSEJO ADMINISTRATIVO.

PRESIDENTE.

SECRETARIO.

*Rafael Garcia Perez Cipriano Suarez*

+

México, D. F.  
Julio 2 de 1923.

Señor Rafael García Pérez,  
Presidente de la Unión de Calafates.  
Veracruz, Ver.

Muy señor mío:

El señor Ministro, por la atenta carta de usted fecha 11 de mayo anterior, queda enterado de la designación recaída en su favor como Presidente de esa Unión.

De usted atta. y s. s.  
Secretario Particular.

# SOCIEDAD MUTUALISTA OBREROS DEL PORVENIR

GUAYMAS, SON., MEX.

C. General don Plutarco Elias Calles,  
Secretario de Gobernación,  
Ciudad de México.

Señor :

Hace 25 años que la Sociedad Mutualista "Obreros del Porvenir", con sus escasos recursos ha venido sosteniendo en este puerto la Escuela Nocturna para Adultos que lleva su nombre, por cuyas aulas han pasado numerosos anal-fabetos que se han nutrido con el pan de la instrucción, preparandolos para la lucha por la vida, haciendo de ellos ciudadanos útiles a la sociedad en general.

El edificio en que está establecida esta Escuela, es de la propiedad de nuestra Corporación Mutualista, el cual se encuentra casi en estado de ruina, siendo necesario hacerle serias reparaciones para adaptarlo al objeto a que está destinado, que no ha sido posible llevarlas a cabo debido a las circunstancias anormales que han prevalecido desde hace tiempo en este lugar; y deseando esta Agrupación hacer al local las reparaciones antes dichas, que se consideran de urgente necesidad, y no contando con recursos propios suficientes para ello, en sesión ordinaria del miércoles próximo pasado, acordó impetrar la valiosa ayuda de Ud. para realizar esta obra en bien general.

Y en cumplimiento del acuerdo de esta Respetable Institución Mutualista, tenemos el honor de dirigirnos a Ud., suplicandole muy atentamente nos preste su ayuda para llevar a cabo las reparaciones de nuestra Escuela Nocturna para Adultos "Obreros del Porvenir".

Protestamos a Ud. nuestra distinguida consideración y respeto.

UNION, CONSTANCIA y TREBAJO.  
Guaymas, Son., mayo 18 de 1923.  
El Presidente.

Secretario.

Tesorero.

*J. R. Tanedo*

*Francisco J. Herrera*  
*J. R. Tanedo*

UNION - CONSTANCIA - TRABAJO

*Ala regreso del Sr. Genl. de la casa cuenta con el contenido de su carta.*

X

México, D.F.  
Julio 2 de 1923.

Señor Presidente de la Sociedad  
Mutualista Obreros del Porvenir.  
Guaymas, Son.

Muy señor mío:

Tan pronto como regrese el señor  
General Secretario, que se encuentra fuera de  
esta Capital atendiendo su salud, se le dará  
cuenta con el contenido de la atenta carta de  
usted fecha 18 de mayo último.

De usted att. y s. s.  
Secretario Particular.

SINDICATO  
DE  
"OBREROS PROGRESISTAS"  
DE LA CERVECERIA ORIZABA  
ADHERIDO A LA C. R. O. M.  
NOGALES, VER.



NUM. 1.

ASUNTO: Solisitando libros  
para la formasi3n  
de nuestra biblioteca.

Al C. Gral Plutarco Elias Calles

Ministro de Gobernaci3n.

M3xico D.F.

Los que suscriben representantes del Sindicato al margen expresado ha-  
sen del conosimiento de Ud lo siguiente;

Ante Ud respetuosamente, nos dirijimos tomando en consi-  
deraci3n la buena voluntad que ha demostrado a los trabajadores, creimos  
oportuno y por acuerdo expreso de los mismos, solisitar de Ud algunos -  
libros para la formasi3n de nuestra biblioteca teniendo en cuenta que  
con este 3cho venefisiar3 Ud en gran parte a la clase prolectaria y  
como es sabido es donde por lo regular existe la ignorancia por algunos  
motivos poderosos.

Esperamos de la magnanemidad de Ud no pasar3 por enterado el presente  
y creemos con firmeza obsequiar3 Ud los deseos de la clase trabajadora.

Antisipamos a Ud las gracias, y aprobechamos la oportuni-  
dad para que asepte Ud cinseramente nuestros respetos.

Nogales Ver a 28 de Mayo de 1923.

El Srio Gral.

*P3ncipio, Alvar3*

El Srio de Int.

*Donaciano Tol3n*

X

México, D.F.  
Julio 2 de 1923.

Señor Secretario General del Sindicato  
de Obreros Progresistas de la  
Cervecería Orizaba,  
Nogales, Ver.

Muy señor mío:

Al regreso del señor Ministro, que  
se encuentra fuera de esta Capital atendiendo su  
salud, con todo gusto se le dará cuenta con el  
contenido de su atenta carta fecha 28 de mayo --  
anterior.

De usted att. y s. s.  
Secretario Particular.



Núm. 2.

Señor Plutarco Elías Calles,  
Secretario de Gobernación.-  
México, D. F.

Tenemos la honra de participar a usted, que el domingo cuatro de los corrientes, con la asistencia de todos los gremios de trabajadores de éste Puerto, quedó constituida la "GRAN UNION DE TRABAJADORES DE GUAYMAS", nombrándose desde luego la Mesa Directiva y diversas Comisiones para la formación de Estatutos, Reglamentos, etc., que regirán a la naciente Sociedad.-

Todos los asistentes al acto, que revistió gran solemnidad, manifestaron extraordinario entusiasmo por haberse llegado el día en que, reunidos en un mismo centro los diversos elementos que vican del rudo trabajo, se hayan protestado mutua ayuda y protección.-

A una voz se hizo el compromiso de procurar que nuestra Agrupación, sea grande, fuerte, respetable y respetuosa de las leyes, de las autoridades y de la sociedad en general, para merecer la confianza de quienes nos rodean y nos protejan; y teniendo en cuenta los contingentes que la forman; nuestra buena fé y la honradéz que presidirá todos nuestros actos, esperamos que muy pronto nuestra Sociedad sea una de las más prestigiadas de las de su índole en el Estado de Sonora.-

Lo avisamos a usted para su conocimiento, y para hacerle presentes nuestros respetos y atenta consideración bien merecida.-

SOLIDARIDAD Y PROGRESO.

Guaymas, Sonora, Junio 6 de 1923.

GRAN UNION DE TRABAJADORES DE GUAYMAS

PRESIDENTE

SECRETARIO

*Francisco J. Hernandez* *Gm. C. Miranda*

México, D. F.  
2 de julio de 1923.

Gran Unión de Trabajadores  
de Guaymas.  
Guaymas, Son.

Muy señores míos:

Por su atenta Comunicación -  
#2 de fecha 6 de junio anterior, se ha ente--  
rado con gusto el Sr. Gral. Secretario de que  
definitivamente ha quedado constituida la ---  
"GRAN UNION DE TRABAJADORES DE GUAYMAS", por  
cuya organización felicita a ustedes caluro--  
samente, animándolos a seguir adelante en su  
empeño, en el que les desea los mejores éxi--  
tos.

De ustedes atta. y s. s.  
Secretario Particular.

Monterrey, N. L., Junio 7 1923.

Al Ministro de Gobernación,  
Sr. Plutarco Elias Calles.

P r e s e n t e.

Sr de nuestra consideracion y respeto:.

Esta Unión Societaria denominada de Albañiles y Similares, tiene a bien suplicarle muy atentamente, por mi conducto, que actualmente esta formando una Biblioteca para para ilustración de este Conglomerado, tanto en el orden moral como intelectual, por lo cual en nombre de esta - Agrupación obrera, pedimos su valiosa ayuda en la forma que Ud. estime conveniente, pues cualquier interes que tome en proporcionarnos algo en beneficio de nuestra ilustración, tanto en el sentido Social como economico, se lo agradeceremos bastante.

Sin otro particular, me es grato reiterarle mi más distinguida consideración.

UNION Y PROGRESO.

Monterrey N. L. mayo 26 de 1923.

Secretario Exterior.

*Ricardo P. Guerrero*

Domicilio Social Marreola 62.

Secretario General.

*Juan Martinez de la Cruz*

# "Unión Minera Mexicana."

--- MATRIZ. ---

ADHERIDA A LA C. R. O. M.

--- -- -- COMITE LOCAL EJECUTIVO. -- -- --

APARTADO POSTAL NÚM. 1.

ROSITA, COAHUILA, MÉXICO.

Expediente: \_\_\_\_\_

Número: \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_

C. GRAL de DIV. PLUTARCO ELIAS CALLES  
SRIO. DE GOBERNACION  
MEXICO, D.F.



(MUY SEÑOR MIO:--

COMITÉ DIRECTIVO:



Secretario del Interior,

Manuel Corres.

Secretario del Exterior,

Luis Ortiz G.

Secretario Tesorero,

Gabriel Carranza.



El Comité Local Ejecutivo de la Matriz, de la Unión Minera Mexicana Anombre de sus Sucursales adosado dirijirse a usted con el mayor respeto debido, tomando en cuenta sus ideas revolucionarias y Liberales "EN PRO" del bienestar economico social e intelectual del Pueblo Mexicano.

Al dirijirnos Amd. en Solicitud de Ayuda solidaria para las familias de nuestros Compañeros heridos y de las que perdieron sus vidas en el San Griento incidente del 5 de Mayo PPdo. lo aemos en vista de las dificiles circunstancias en que economicamente se encuentra colocada, hesta Agrupación Obrera.

Por Ud. es vien sabido C. Gral. cuan caro le acostado al proletariado de nuestro país, ir venciendo paulatinamente los obstaculos del "CRIMEN Y DE LA INJUZTICIA" que se oponen al deseyvimiento y evolución del pueblo que buscando por todos los medios posibles su mejoramiento economico social y su adelanto e intelectual.

"Es imposible que puedan detener el abanse del proletariado que apasos Gigantescos Marcha por el camino del progreso en busca y conquista de su emancipación integral.

"NO hay que ~~negar~~ negar que para que un pueblo sea fuerte y bigeroso hay la imprescindible necesidad que Gose de la Libertad nesecaria y heste se desida a entrar de de lleno a la Evolución de Ideas, Querer detener la Corriente evolutiva de las Ideas de los Hombres que desean ser libres, estanto como querer detener la corriente de un rio con un dedo.

"MIENTRAS Exista el actual desequilibrio social la lucha sera mas enconada, los parias los explotados se desidiran a lanzarse a la lucha dad la firmeza que le caracteriza en defensa de sus derechos Ultrajados. los ricos tambien se defenderan y pondran sus Capitales en "EN PRO" PRO" del Crimen de la abaricia y contra todo derecho de la humanidad presente.

El Gobierno como factor deve de colocarse en su berdadero papel de intermediario procurando la conciliación entre EL CAPITAL Y EL TRABAJO, que aun que posible tambien difícil debido a la Abaricia e intrasingencia del capitalismo. "El Capitalismo que no solamente es enemigo de las Agrupaciones de resistencia sino tambien de la Revolución hecha Gobierno.



# Unión Minera Mexicana

EL COMITE LOCAL EJECUTIVO:  
SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO DEL EXTERIOR

SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO TESORERO.

*Manuel Carreras*

*Gabriel Carranza*



COMITE DIRECTIVO:



Secretario del Interior,  
*Manuel Carreras*

Secretario del Exterior,  
*Luis Ortiz G.*

Secretario Tesorero,  
*Gabriel Carranza*



TRABAJO REVOLUCIONARIO Y JUSTICIA  
Boletín, No. 1, Año 15 de 1925.

# "Unión Minera Mexicana."

333

--- MATRIZ. ---

ADHERIDA A LA C. R. O. M.

--- -- -- COMITE LOCAL EJECUTIVO. -- -- --

APARTADO POSTAL NÚM. 1.

ROSITA, COAHUILA, MÉXICO.

Expediente: 2do. Anexo.

Número: \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_



## COMITÉ DIRECTIVO:

Secretario General,

J. Manríez.

Secretario del Interior,

Manuel Torres.

Secretario del Exterior,

Luis Ortiz G.

Secretario Tesorero,

Gabriel Carranza.



La UNION MINERA MEXICANA que siempre asavido colocarse dentro de la lucha de clases que supo convinar su movimiento armado dentro de las filas revolucionarias que encasuso Don.F.I.MADERO y mas tarde V.Carranza, Sabido es portodos la Convicción que mantuvo en esa epoca la Unión Minera Mexicana dentro del Seno de la Revolución defendiendo los postulados revolucionarios con las armas en la Mano y la Palabra.

Apenas hayer dejamos el fueil para dedicarnos a la reconstrucción de nuestro pais,hya unos aser producir las tierras otros a los Trabajos Mineros ect,ect,y ahoy los que hayer fueron nuestros compañeros dentro de las filas revolucionarias y que formamos un mismo Ejercito hestos ahoy Soldados del Ejercito Nacional, Una Fraccion de heste al Mando del Gral.Antonio Rios Zertuche descargo sus Fuciles \*\*\* el 5 de Mayo PPdo.Contra Una Manifestación de Obreros de la Sucursal No.3 de la Unión Minera Mexicana de Cloete, Coah.que Conmemorando la victoria de las Armas Republicanas recorrian las Calles del susodicho Mineral resultandode heste encuentro Sangriento algunos Compañeros,-Nuestros Muertos y otros heridos,"hechos sangrientos que nos asen recordar los efectuados hayer en ~~613~~ PUEBLA Y VERACRUZ, y que ahoy repercutieron en Coahuila y Suponiendo que mas tarde pase cosa Igual en otros Edos.de la Republica,¿ Quebamos aser ¡Acallar las Aspiraciones del pueblo -Acañonasos"NO por que seria tanto como querer destinguir el Fuego Contra el Fuego, en conspetto de hesta Unión deve de vuscarso la solución al Conflicto que por pequeño que sea puede Crear Caracteristicas Generales.Sierto es que el Capitalismo y el Gobierno Son fuertes,pero tambien no hay que negar la Fuersa que poseen las Agrupaciones de resistencia y que no los Son menos.no dudo que haya Errores entre unos y ~~obras~~ otros pero lo juzto es hestudiar el Caso y buscar la solución. para terminar indicare austed muy atentamente que toda Ayuda que le sea pocible enviarnos para el ASUNTO hya indicado deve de remetirse a esta Agrupación.

NO dudando del recto Crieterio revolucionario de Ud.Sabra Ayudarnos aliviar la penuria en que se encuentran las familias de nuestros Compañeros muertos y heridos nos es Grato quedar suyos por la Causa del Sindicalismo Revolucionario.

TRABAJO FRATERNIDAD Y JUZTICIA:  
Rosita,Coah.Junio 13.de 1923.

Vuelta.

334  
Bases constitutivas de la FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL  
DISTRITO FEDERAL, formuladas por C. D. LOPEZ organizador de esta agrupación.

La federación se constituyó con 15 sindicatos formados de DIECIOCHO MIL  
Obreros sin contar las adhesiones de los sindicatos de todo el País.

En la actualidad esta federación forma el núcleo de la CONFEDERACION DE  
TRABAJADORES ROJOS.

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO  
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA  
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

**CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS**

**HEMEROTECA (X)**

**MAPOTECA ( )**

**PLANOTECA ( )**

**MUSEO ( )**

**SOPORTE  
BIBLIOGRÁFICO ( )**

**FONDO: 12**

**SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010400**

**GAVETA: 49**

**EXPEDIENTE: 31**

**LEGAJO: 7/7**

**INVENTARIO: 76**

**NOMBRE DEL EXPEDIENTE: UNIONES OBRERAS**

**NÚMERO DE FOJAS: 1**

**MEDIDAS: 32 cm x 50 cm**

**LUGAR: México, D.F.**

**FECHA: S / F**

**PLANERO: 2**

**CAJÓN: 1**

**FÓLDER: 2**

**DESCRIPCIÓN:** Poster conteniendo los principios de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del D.F. la cual se constituyó de 15 sindicatos formados por 18, 000 obreros.

# PRINCIPIOS

## DE LA

### FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EXTRACTO DEL ACTA NUMERO 5366 DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE FECHA 10 DE MAYO DE 1919, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO RICARDO E. PEREZ, POR LOS DELEGADOS DE CADA UNO DE LOS SINDICATOS QUE FORMAN LA FEDERACION, LOS CUALES DIJERON:

"Que en uso del derecho que les concede los artículos 9 y 123 fracción XVI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en vista de que la Clase Trabajadora lucha por su bienestar en la familia, en el taller y en la sociedad; por participar más directamente de las muchas ventajas que da la sociabilidad, la educación y el saber, a fin de que los obreros sean considerados como ciudadanos conscientes, dotados de los mismos derechos sociales, morales y políticos; por colaborar con el Poder Público en el adelanto y desarrollo de la Nación Mexicana, de igual modo que lo hacen las demás clases sociales. Teniendo en cuenta que estos anhelos y deseos no podrán llevarse a cabo por la buena voluntad de un grupo de políticos, ni por leyes dictadas por el Cuerpo Legislativo o por el Poder Ejecutivo ni por trabajos y estudios desinteresados de los socialistas, sino por una reforma social, y por la unión, asociación y sindicalización inteligente, bien organizada y mejor disciplinada de la Clase Trabajadora. Teniendo presente el principio social que dice: **LO QUE SE HACE PARA EL PUEBLO DEBE HACERSE POR EL MISMO PUEBLO**; y considerando que es indispensable ilustrar y educar al obrero sobre la cuestión social y enseñarlo a colaborar en su propio bien para emprender un movimiento popular, cuya fuerza directriz resida en el propio pueblo, los susodichos representantes de los Sindicatos y Sindicados convienen en constituir y por la presente acta constituyen una Asociación denominada «**FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL DISTRITO FEDERAL**», constituida por todos y cada uno de los Sindicatos que forman la Federación que tendrá por objeto practicar, ejecutar sostener y luchar por las más bellas doctrinas que norman la vida común de los pueblos, por los más grandes ideales que rigen la humanidad y por los más grandes principios sociales que se expresan en seguida:

I.-Practicar la vida civil para llegar a la vida social, que proporciona todas las ventajas que el hombre puede y debe recoger desde el momento que se asocia a sus semejantes;

II.-Ejercitar la Solidaridad porque practicándola el individuo recibe todos los beneficios de la colectividad y la colectividad todos los del individuo;

III.-Proclamar y sostener la libertad del trabajo, el primero y más sagrado de todos los derechos del hombre como medio de satisfacer sus necesidades y de desarrollar su actividad natural;

IV.-Sostener y hacer prevalecer la más alta idea de la Justicia Social como resultado de un amplio concepto humanitario practicado en el individuo y por el individuo aislado, y especialmente en el obrero dentro del taller;

V.-Sostener y afianzar un régimen de Gobierno Republicano, representativo, popular o mejor dicho, SOCIAL-DEMOCRATICO por ser el único régimen de libertad, de justicia, de progreso y de igualdad para todos los ciudadanos por ser el único régimen que por medio del sufragio garantiza, el triunfo de las ideas, la independencia de los individuos y el desarrollo de las iniciativas, sin más límites que las necesidades esenciales del orden público; por ser el único régimen que cuida del bien general y del constante mejoramiento de todas las clases sociales sin otra restricción que el respeto al derecho ajeno, los **POSTULADOS DE LA DEMOCRACIA** no basta que sean inscritos en las Constituciones Políticas, se necesita que pasen a las conciencias y a las costumbres, a fin de modificar y adaptar el medio a sus principios a sus instituciones y a sus leyes. Y esta labor le corresponde a la **CUESTION SOCIAL**: llevar a la conciencia de todos los ciudadanos el concepto de sus derechos y de sus deberes, con el objeto de que los poderosos y los ricos sean definitivamente despojados de los prejuicios que les imponen otros regímenes y de que los pobres y los humildes se penetren de su dignidad y de sus deberes, para que desaparezca la Lucha de Clases, latente por tantos siglos;

VI.-Introducir en el SINDICALISMO el espíritu de disciplina. Considerando que el sindicalismo no podrá progresar si las ambiciones personales de sus miembros no se subordinan a los intereses colectivos, si cada sindicado no sacrifica una parte de sus derechos naturales en provecho de la comunidad, si los sindicatos formados de ciudadanos no limitan sus conveniencias y sus aspiraciones particulares a los intereses generales de la Federación, considerando que el poder del sindicalismo está basado en la disciplina de los sindicados y la fuerza de cada individuo está en el común acuerdo de todos: para que el sindicato sea fuerte y progrese, es necesario que cada persona se someta a los acuerdos de la mayoría y de cada sindicato se subordine a las disposiciones de la Federación y a las exigencias del organismo todo entero, porque con someterse a la colectividad no se rebaja la dignidad personal, al contrario, se aumenta el valor del individuo porque al participar de la asociación agranda su fuerza y extiende su poder más allá de los límites a que pudiera llegar el individuo por sí mismo.

VII.-Cumplir y hacer cumplir los estatutos de los Sindicatos, Uniones y Federación y de toda institución que de ella emane. La obediencia a las disposiciones y el acatamiento a los estatutos, por parte de los sindicatos, asegura el éxito de la asociación porque su observancia es la expresión de la solidaridad de pensamiento, de acción, de voluntad y de ideales que unen a los individuos en un bien común

VIII.-Trabajar por el establecimiento de una ASOCIACION NACIONAL PARA LA PROTECCION LEGAL DE LOS TRABAJADORES de acuerdo con las bases fijadas por "L' ASSOCIATION INTERNATIONALE POUR LA PROTECTION LEGALE DES TRAVAILLEURS" establecida en BERNÁ, SUIZA, y como dependiente la primera de la segunda.

IX.-Iniciar la institución de una SOCIEDAD permanente DE ESTUDIOS ECONOMICOS, investida de ciertas atribuciones para que se encargue de estudiar las finanzas del país, el crédito agrícola, el desarrollo de la industria, las fuentes de riqueza nacionales y en general los intereses económicos de la República, con el objeto de que la Nación Mexicana sea considerada en el concurso económico de las naciones, traduciéndose este movimiento en beneficio de las clases trabajadoras.

X.-Infiltrar en la conciencia del obrero el SENTIMIENTO ANTI-MILITARISTA como uno de los postulados del socialismo en el concepto de impedir la creación de una casta militar, no obstante que en infinidad de veces el derramamiento de sangre ha servido para hacer triunfar las grandes causas de la humanidad y a pesar de que la supresión total de toda la lucha entre una y otra naciones es un ideal, como quedó demostrado en la última guerra europea que estalló sin embargo del acuerdo a que habían llegado las Confederaciones Obreras de Francia y Alemania por conducto de los Partidos Socialistas, según el manifiesto de 1º de Mayo de 1913.

Para llevar a la practica estos principios así como para organizar esta Asociación sobre bases económicas y legales que garanticen su Independencia y que vayan de acuerdo con los postulados: "**Independencia Política y Emancipación Económica del Obrero a fin de que su progreso y evolución se realicen debido a su propio esfuerzo**" que equivale al principio socialista que dice: **Nada del Gobierno, nada del Capital, todo del propio esfuerzo del obrero**; los mencionados representantes y delegados de los Sindicatos, hicieron ante Notario Público el Convenio o Pacto por el cual quedaron constituidos en Federación.

La Federación espera que sus Principios satisfagan los anhelos, deseos, aspiraciones de la Clase Trabajadora. La Federación acepta adhesión de otros Sindicatos y Asociaciones.

XI.-Proponer la creación de COMISIONES EXTRA-PARLAMENTARIAS que documenten y depuren los proyectos de Leyes Sociales que vayan a ser discutidos en las Cámaras, que ilustre la opinión de los legisladores y que formen la legislación comparada sobre aquellas leyes que tengan relación con la Cuestión Social,

XII.-Luchar por la efectividad de la Libertad de Pensamiento y de Conciencia, por la Libertad de Escribir y exteriorizar las ideas a fin de obtener la liberación del obrero.

XIII.-Luchar por el sostenimiento, afianzamiento y mejoramiento de las disposiciones contenidas en las fracciones que forman el Art. 123 del Título Sexto denominado "**DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LA FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS hace suyos a su vez, los principios inscritos por cada Sindicato en su Acta Constitutiva. Dichos principios son como sigue:

- 1.-Formar un fondo destinado a cubrir el Seguro Obrero;
- 2.-Desarrollar en la conciencia del obrero la idea del ahorro a fin de constituir el Banco Popular y las Cajas de Ahorros;
- 3.-Efectividad de la disposición relativa a la Participación de los Beneficios entre los obreros;
- 4.-Socialización de los medios de Producción y de las grandes empresas;
- 5.-Desarrollar en el espíritu del obrero el principio de La Igualdad de Clases (Lucha de Clases);
- 6.-Luchar por el bienestar de los obreros que trabajan a domicilio y por el de los que trabajan de noche o en las Fábricas a fuego continuo;
- 7.-Laborar por la Asociación de los empleados públicos y por el establecimiento de una Ley que garantice sus derechos;
- 8.-Laborar por una legislación y por la celebración de tratados internacionales que protejan a los trabajadores mejicanos en el extranjero y muy especialmente a la América del Norte;
- 9.-Por la agrupación de los obreros y demás trabajadores no sindicalizados.
- 10.-Por llevar a efecto el Boycott, el Label, las Listas Negras y los otros medios usados por el sindicalismo.
- 11.-Por la redención de los trabajadores del campo.
- 12.-Por la reglamentación del aprendizaje en todas las industrias.
- 13.-Por la legislación de la enseñanza técnica industrial.
- 14.-Por la formación de Sociedades o Compañías de Seguros contra Accidentes, Vejez, Invalidez, Cesantía, Enfermedad y riesgos.
- 15.-Por la implantación de la escala ascendente de salarios, obreros en relación con la producción y la carestía de la vida.
- 16.-Por la creación de una Oficina Inspectora del Trabajo.
- 17.-Por una ley que sancione el Descanso Dominical en favor de los Empleados de Comercio.
- 18.-Por la formación de Compañías para la construcción de Casas Baratas para obreros y empleados.
- 19.-Por el establecimiento de Juntas de Conciliación y Arbitraje, Comisiones y otras Oficinas formadas por obreros y patronos en lo particular.
- 20.-Por la adaptación de aparatos a fin de proteger a los trabajadores contra accidentes, en el manejo de las máquinas.
- 21.-Por la reglamentación de las industrias peligrosas, anti-higiénicas e insalubres.
- 22.-Por la reglamentación del trabajo interior en las Fábricas.
- 23.-Por el establecimiento de un Consejo Superior del Trabajo.
- 24.-Por la creación de Oficinas de Colocaciones.

### Principios Morales.

- 1.-Luchar por la extirpación del alcoholismo.
- 2.-Por la moralización de los obreros dentro de los talleres.
- 3.-Por la reforma de la Enseñanza Nacional, por la jubilación e inmortalidad del maestro y por la revisión de textos, métodos y programas.
- 4.-Por la efectividad de las leyes que establezcan la responsabilidad civil de los empleados y funcionarios públicos.
- 5.-Por inculcar en la conciencia del obrero el cumplimiento del Deber para con la colectividad, para con las autoridades y para con los patronos.
- 6.-Por el establecimiento de instituciones de recreo, de deportes, de higiene, de ilustración, en beneficio del obrero, a fin de apartarlo de los centros del vicio.

### Principios Económicos.

- 1.-Luchar por la abolición de los sistemas de Impuestos Indirectos que gravan los artículos de consumo y de primera necesidad, encareciendo la vida de las clases trabajadoras, y substituirlos por un sistema de Impuestos Directos que gravan el Capital, la Renta, las Donaciones y Sucesiones y los Consumos sobre Bebidas alcohólicas y tabacos.
- 2.-Por la abolición de los privilegios de las grandes Compañías y la restricción de las concesiones y subvenciones.
- 3.-Por una ley que proteja al pequeño y mediano comercio y a la pequeña y mediana industria contra el monopolio.
- 4.-Por el desarrollo de las cooperativas de Crédito, de Producción y de consumo.
- 5.-Por la indemnización de los baldados en la guerra (1910-16) y por las familias de los muertos en combate.

### Principios Socio-políticos.

- 1.-Luchar por llevar el mayor número de representantes obreros a la Representación Nacional, por medio de la elección popular, y a los puestos administrativos por medio de la opinión pública, a fin de obtener todos los beneficios legales en bien de la clase laborante.
- 2.-Por la elección de un LEADER independiente de la Federación que represente a la clase trabajadora en los asuntos políticos.
- 3.-Por hacer imperar la Justicia y la Igualdad del ciudadano ante la ley, como medio de practicar la moral colectiva y como medio de sostener el orden social.
- 4.-Por el respeto a las garantías individuales, a los derechos civiles del ciudadano a las libertades políticas y sociales del hombre y por el cumplimiento de las leyes.
- 5.-Por el constante mejoramiento del voto popular tendiendo siempre a una participación más directa de las clases obreras.

EL CONSEJO FEDERAL DE OBREROS.

FAPECT